



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2023-DIRIS LN-1

"ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTAL DE CURACIONES X 8 PIEZAS PARA LOS TÓPICOS DE EMERGENCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA NORTE"

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

	POSTORES	
	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta
f) Copia de Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario	Presenta	Presenta
g) Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)	Presenta	Presenta
h) Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)	Presenta	Presenta
i) Presentar ficha técnica, folletos, instructivos, catálogos o similares del instrumental ofertado, para acreditar: Set de acero inoxidable y medidas solicitadas del instrumental.	Presenta	Presenta
j) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	No Aplica	No Aplica
k) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta	Presenta
RESULTADO		
	ADMITIDA	ADMITIDA

Independencia, 04 de diciembre de 2023.


 CARMEN DEL PILAR RUMICHE PEÑA
 Presidente Titular


 JULIAN RAYMUNDO JIMENEZ GARCIA
 Primer Miembro


 NEYZER MARIN MONTAYA
 Segundo Miembro



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2023-DIRIS LN-1

“ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTAL DE CURACIONES X 8 PIEZAS PARA LOS TÓPICOS DE EMERGENCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA NORTE”

FACTOR DE EVALUACIÓN

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	POSTORES	
		GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.
<p>PRECIO <u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p> <p>$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$</p> <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	100	S/162,750.00	S/319,999.05
		100.00	50.86
ANEXO N°11: Solicitud de Bonificación del 5% por tener la Condición de Micro y Pequeña Empresa	5%	5.00	2.54
DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL		105.00	53.40
ORDEN DE PRELACIÓN		1°	2°

Independencia, 04 de diciembre de 2023.


 CARMEN DEL PILAR RUMICHE PEÑA
 Presidente Titular


 JULIAN RAYMUNDO JIMENEZ GARCIA
 Primer Miembro


 NEYZER MARIN MONTOYA
 Segundo Miembro



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2023-DIRIS LN-1

“ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTAL DE CURACIONES X 8 PIEZAS PARA LOS TÓPICOS DE EMERGENCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA NORTE”

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR		POSTOR	
	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C		J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	
A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	Propuesta	Cumple	Propuesta	Cumple
<p>Requisitos: El postor debe contar con Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento emitido por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas- DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por la Autoridad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de nivel regional (ARM), según corresponda.</p> <p>Acreditación: Copia simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento.</p>	PRESENTA	SI	PRESENTA	SI
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 (Cien mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 10,000.00 (Diez mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Instrumental en general.</p>	PRESENTA	SI	PRESENTA	SI
ORDEN DE PRELACIÓN	1°		2°	
RESULTADO	CALIFICA		CALIFICA	

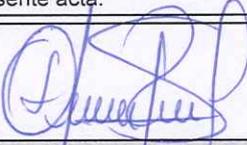
Independencia, 04 de diciembre de 2023.


 CARMEN DEL PILAR RUMIACHE PEÑA
 Presidente Titular


 JULIAN RAYMUNDO JIMENEZ GARCIA
 Primer Miembro


 NEIZER MARIN MONTOYA
 Segundo Miembro

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2023-DIRIS LN-1
"ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTAL DE CURACIONES X 8 PIEZAS PARA LOS TÓPICOS DE EMERGENCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA NORTE"

1	NÚMERO DE ACTA	005-2023 - AS N° 009-2023										
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En Independencia, a los 04 días del mes de diciembre del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimiento, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 - DESIGNACION DE COMITE DE SELECCION - N° 052-2023-DIRIS.LN/DA de fecha 25/10/2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 009-2023-DIRIS LN-1, cuyo objeto de convocatoria es contratación del "ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTAL DE CURACIONES X 8 PIEZAS PARA LOS TÓPICOS DE EMERGENCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA NORTE", a fin de ADMITIR, EVALUAR, CALIFICAR Y OTORGAR LA BUENA PRO al presente procedimiento de selección.</p>										
3	EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	<p>Se procedió a verificar que las propuestas presentadas cumplan con adjuntar la documentación obligatoria conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases para su admisión, obteniendo lo siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 30%;">Admitida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C</td> <td style="text-align: center;">SI</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>J & G INVERSIONES PERU S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">SI</td> </tr> </tbody> </table>		N°	Nombre o razón social del postor	Admitida	1	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	SI	2	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	SI
N°	Nombre o razón social del postor	Admitida										
1	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	SI										
2	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	SI										
4	FACTORES DE EVALUACIÓN:	<p>Acto seguido se procedió con la evaluación de la oferta conforme a la sección IV de la sección específica de las bases, obteniendo el siguiente resultado:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 30%;">Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C</td> <td style="text-align: center;">105.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>J & G INVERSIONES PERU S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">53.40</td> </tr> </tbody> </table>		N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje	1	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	105.00	2	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	53.40
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje										
1	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	105.00										
2	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	53.40										
5	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	<p>Obtenidos los resultados de la evaluación, se procedió a verificar si el postor cumple los requisitos de calificación previstos en el numeral 3.2 de la sección específica de las bases, obteniendo lo siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Orden de Prelación</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 25%;">Califica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C</td> <td style="text-align: center;">CALIFICA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>J & G INVERSIONES PERU S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">CALIFICA</td> </tr> </tbody> </table>		Orden de Prelación	Nombre o razón social del postor	Califica	1	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	CALIFICA	2	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	CALIFICA
Orden de Prelación	Nombre o razón social del postor	Califica										
1	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	CALIFICA										
2	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	CALIFICA										
6	ACUERDO ADOPTADO	<p>Por tanto, de conformidad con los resultados obtenidos, detallados en los cuadros adjuntos al presente, el Comité de Selección otorga la BUENA PRO a "GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C", por un monto total de S/ 162,750.00.</p>										
7	OBSERVACIONES	<p>El Comité de Selección ha verificado a través del Buscador de Proveedores del Estado, la Ficha Única del Postor ganador y su Registro Nacional de Proveedores (RNP) encontrándose habilitado para contratar con el Estado. La ficha y el RNP forman parte de la presente acta.</p>										
8	 CARMEN DEL PILAR RUMICHE PEÑA PRESIDENTE											
 JULIAN RAYMUNDO JIMENEZ GARCIA PRIMER MIEMBRO		 NEYZER MARIN MONTOYA SEGUNDO MIEMBRO										